



RIO CUARTO,

VISTO la renuncia presentada por la Licenciada Mery PICCO al cargo de Colaboradora del Área de Seguridad y Medio Ambiente del Departamento de Matemática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Qué razones de índole personal le impiden seguir desempeñando las funciones en dicho cargo, ello de acuerdo a lo comunicado por el mencionado docente.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Matemática.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

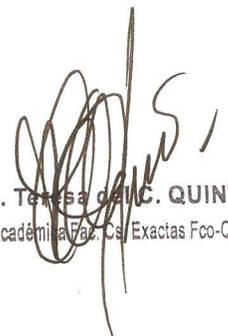
ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la Licenciada Mery PICCO (D.N.I. N° 18.492.797) al cargo de Colaboradora del Área de Seguridad y Medio Ambiente del Departamento de Matemática (Código 2-53) de esta Facultad, ello a partir del día 26 de Marzo de 2015.

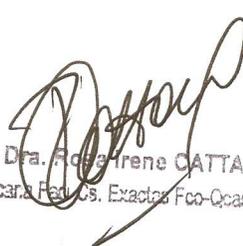
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°.: 043

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Lic. Teresa C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Roggerene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.